MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la heroica ciudad de Chiclayo fue elevada de Villa a provincia el 18 de abril de 1835, durante la gestión del alcalde José Leonardo Ortiz, cuando era Presidente de la República don Felipe Santiago Salaverry del Solar;

Que, Chiclayo es la capital del departamento de Lambayeque. Fundada inicialmente con el nombre de "Santa María de los Valles de Chiclayo", debido a su excelente ubicación geográfica, actualmente es la cuarta ciudad más poblada del país y la segunda más poblada de la Macrorregión Norte del Perú alcanzando oficialmente, según el Censo de Población 2017 del INEI, los 1,197,260 habitantes;

Que, la provincia de Chiclayo tiene una gran riqueza ancestral, porque cuenta con importantes complejos arqueológicos; entre ellos, Huaca Rajada, donde se descubrió el Señor de Sipán;

Que, Chiclayo representa un importante atractivo turístico gracias a su riqueza arqueológica, cultural y gastronómica. Entre sus platos típicos más resaltantes destacan: el arroz con pato, chinguirito, espesado, seco de cabrito a la norteña, ceviche con tortitas de choclo y otros. Otro atractivo importante es Pimentel, balneario concurrido por turistas nacionales y extranjeros, especialmente entre los meses de enero a marzo;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Chiclayo departamento de Lambayeque, por cumplir 191 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse, este

18 de abril del 2026 su centésimo nonagésimo primer aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Janet Isabel Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de la provincia.

Lima, 14 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/04/2026 17:05:12-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República